



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 479 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de don **FRANCISCO GARRIDO ECHEVERRIA**, Rut N° 8.120.541-8, Rol de Avalúo 36-205, que se encuentra ubicada en el sector de Ranquilco, distante aproximadamente a 5,29 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

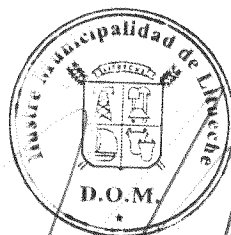
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.


Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 25 días del mes de Agosto de 2016.-




GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales